

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

acto por que cre que todo lo Señora Capitulari
utan impuente en ellos = Sentencia de dicha pro
videncia de Ayuntamiento de dicho el Cavildo

Todo lo qual acuerdo una Ciudad por ante nos su Secretario
requiramos fe =

Salamanca y Parana

Juan de Madrid

919

Damos fe; que en la mañana de este dia de dicho
de Cavildo ordinario no tubo efecto la Celebracion
q. no haver asistido mas que los señores Justo Requiel-
me Salamanca, D. Victoriano Lopez Elano, D. Fran-
cofili, y D. Vicente Pato Rey. y D. Fran. tacon
Rey. y Procurador Sindico real: para q. con-
to sentamos por dho. que mandamos en Carta
a ocho mil y tres de mil ochocientos tres =

Gratias

Car. Ordinario Cula N. N. y N. L. Ciudad de Cartagen

